



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETOS



#### RESERVA

**Número 934/1975, por la que se dispone que el General de División don José Casas Ruiz del Arbol pase a la situación de reserva.**

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don José Casas Ruiz del Arbol pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

### ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

**Número 933/1975; por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Rafael Allendesalazar Urbina, nombrándole segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla.**

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma, don Rafael Allendesalazar Urbina, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veinticinco de marzo del corriente año, nombrándole segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

**Números 938 y 939/1975, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Intendente don Antonio Rivera Rodríguez y al General de Brigada de Aviación don Jaime Llosa Rodón.**

En consideración a lo solicitado por el General Intendente don Antonio Rivera Rodríguez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Jaime Llosa Ro-

dón, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diecisiete de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a siete de abril de mil novecientos setenta y cinco.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
**FRANCISCO COLOMA GALLEGOS**

(Del B. O. del E. núm. 108, de 6-5-75.)

## ORDENES

### SUBSECRETARIA

#### Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR

##### Destinos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 30 de agosto de 1939 («B. O. del Estado» número 243), S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor, el comandante de Ingenieros diplomado de Estado Mayor, don José Sevillano Pérez (1693000), del Estado Mayor Central del Ejército.

Este destino produce vacante que no se da al ascenso por existir con-travacante.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

##### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», (Arma de Artillería), para profesor en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral-Hoyo de Manzanares (Madrid).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen o Informes reservados que determinan las órdenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. núms. 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir de la fecha del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actua-

les destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de capitán diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara (Aaiún).

Para la selección de los solicitantes, se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específicos), la siguiente preferencia por Armas: (Caballería e Infantería) indistintamente, Ingenieros y Artillería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, las cuales deberán ser remitidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 13 de junio de 1972 (D. O. núm. 146).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los sujetos a plazo de mínima permanencia por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570 de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), quedando obligados a ocupar dicha vacante durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



#### INFANTERÍA

##### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden de 12 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 61), por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar de Madrid, al coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Bellido Serrano (02306000), de dis-

ponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, para agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de su cese en el cargo de ayudante de campo del General de División don Manuel Fernández Posse, segundo jefe de tropas de la 7.ª Región Militar, por Orden de 25 de abril de 1975 (D. O. núm. 95), al Gobierno Militar de Valladolid, el teniente coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» don Eugenio García Salomón (04515000), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo el día 25 de julio de 1975, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

##### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Base Centralizada de la F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo, Madrid), de cualquier Arma, he designado al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor don Fernando Yrizaroz Castañón (04844000), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Colmenar Viejo (Madrid), continuando como alumno en el curso de especialización en cooperación aeroterrestre, hasta el día 24 de junio de 1975, según Orden de 24 de febrero de 1975 (D. O. número 40).

Por hallarse en posesión del título de piloto de helicópteros, queda comprendido a efectos de percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial en el apartado 6, grupo segundo, factor 0,60 de la

Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).  
Madrid, 28 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente coronel de Infantería (E. A.) don Manuel López Pérez (3.227), con destino en la Subsecretaría de este Ministerio, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura, por la de 7 de enero de 1920.  
Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Retiros

La Orden de 28 de abril de 1975 (D. O. núm. 98), por la que entre otros, pasaba a «retirado» el teniente coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Rafael Prieto Pedro (02572000), con destino en el Patronato de Huérfanos de oficiales del Ejército, queda anulada en lo que a este jefe se refiere, por haber rectificado su fecha de nacimiento, según Orden de 30 de abril de 1975 (D. O. núm. 99).  
Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.  
Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado quedará obligado a permanecer en el Sahara durante el plazo de mínimo de dos años a efectuar la incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia cursada al coronel jefe de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 146), uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos

que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).  
Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Pareda», Alcantarilla (Murcia), para auxiliar de profesor, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de «cazador paracaidista», con preferencia para aquellos que posean el título de aptitud para el salto de apertura manual.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, correspondientes al cupo de varias armas, asignadas al Arma de Infantería.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por los tenientes pertenecientes a la XXX Promoción, los cuales serán destinados, caso de no existir peticionarios de promociones anteriores.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Los destinados quedarán obligados a permanecer en el Sahara durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar la incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia cursada al coronel jefe de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 146), uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 30 de abril de 1975, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Guillermo Miranda González (04891000), de la Academia de Infantería, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado en su actual destino. Esta agregación termina el día 30 de julio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 30 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de cualquier Arma, plantilla eventual correspondientes a la I. C. 174-204, anunciadas de concurso por Orden de 17 de marzo de 1975 (Di-

RIO OFICIAL núm. 67), pasa destinado, con carácter voluntario, al Estado Mayor Central del Ejército (Dirección de Servicios de Mantenimiento), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Germán Diego Calzada (05364000), de la Jefatura Superior de Material.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 13 de abril de 1966 (D. O. número 88), pasa destinado con carácter voluntario en vacante de libre elección, a la Bandera «Roger de Flor», 1.ª de Paracaidista, el brigada de Infantería don Juan Blanes Perpiñán (9.159), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas de libre elección por Orden de 12 de marzo de 1975 (D. O. núm. 61), pasa destinado con carácter voluntario a las F.A.M.E.T. (Unidad de Helicópteros II), el sargento de Infantería don Manuel Pérez Samblas (10.193), de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería La Palma núm. 53.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada de libre elección por Orden de 12 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 61), pasa destinado con carácter voluntario a la Jefatura de las F.A.M.E.T., el sargento de Infantería don José Conde Arrehola (10.743), de la 1.ª Bandera Paracaidista.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada de libre elección por Orden de 8 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 59), pasa destinado con carácter voluntario a la Sección de Policía Militar de Ceuta, el sargento de Infantería don Salvador Ruz de Palacios (9.605), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier

Arma, anunciada de libre elección por Orden de 5 de marzo de 1975 (D. O. número 55), pasa destinado con carácter voluntario a la Sección de Policía Militar de Alcalá de Henares, Madrid, el sargento de Infantería D. Antonio Rueda Martínez (9.791), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada de libre elección por Orden de 8 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 59), pasa destinado con carácter voluntario a la Sección de Policía Militar de la Coruña, el sargento de Infantería D. Francisco Barro Prieto (9.591), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 82.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de suboficial mecanógrafo, existente en la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal-Sección de Infantería), pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Infantería don José Delgado Martín (9.761), de la Unidad de Autos de la Agrupación de Tropas de este Ministerio; debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 5.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramiro Martínez Llop (0682000), por cese en la de relevo por enfermo en que se encontraba en la misma Región y plaza.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de mayo de 1975, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Alvarez Anarte (06100000), del Regimiento de Infantería Palma número 47, quedando en la situación

de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 5 de agosto de 1975, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Matrimonios

Con arreglo a las instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al capitán de Infantería Escala activa, D. Pío Teresa Contreras (9.594), de la Compañía de Transportes de la División de Montaña «Navarra» núm. 6, con doña Ana-Maria Oquillas y Pineda.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1975, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

#### Del Gobierno General del Sahara

Brigada D. Francisco Mayor Giner (8645), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa.

#### De la Brigada Paracaidista

Sargento D. Juan Boga Sánchez (10658), un trienio de suboficial, con antigüedad de 17 de enero de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Francisco Muñoz Doménech (10104), un trienio de suboficial y tres premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º, Ley 20/73), con antigüedad de 13 de mayo de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974.

Otro, D. Antonio Iglesias Agullar (10926), un trienio de suboficial, con antigüedad de 7 de febrero de 1975.

#### Del C. I. R. núm. 5

Sargento D. Jesús Reina Godoy (10063), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del C. I. R. núm. 11*

Brigada D. Jesús Casabella García (8736), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 18 de febrero de 1975.

*Del C. I. R. núm. 15*

Brigada D. Francisco Jiménez Puentes (7278), seis trienios de suboficial y tres de tropa, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º, Ley 20/73), con antigüedad de 6 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

*Del Regimiento de Infantería Milán número 3*

Sargento D. José González Sánchez (9540), dos trienios de suboficial y tres premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º, Ley 20/73), con antigüedad de 23 de febrero de 1975.

*Del Regimiento de Infantería Motosaboya núm. 6*

Sargento D. Salvador Mancilla Guzmán (10406), un trienio de suboficial y tres premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 2.º, Ley 20/73).

*Del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8*

Sargento D. Antonio Casteleiro Varela (10521), un trienio de suboficial y tres de permanencia, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º, Ley 20/73).

Otro, D. José Evia Gende (10514), un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

*Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9*

Brigada D. Juan Rico Galisteo (8498), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16*

Subteniente D. Virgilio Becerra Rubio (7262), seis trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

*Del Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Sargento D. Francisco Cruz Puentes (9887), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Juan Bernejo Contioso (9782), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Francisco Osuna Carrasquilla (9792), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Manuel Castro Molina

(9930), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Juan García Arroyo (10165), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. José Ariza Cerezo (10204), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18*

Brigada D. Miguel Requena Reyes (8667), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 17 de febrero de 1975.

*Del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20*

Sargento D. Juan Mico Ferrando y Gadea Martí (10131), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Alava número 22*

Sargento D. José Muñoz Ríos (8893), tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 22 de febrero de 1975.

*Del Regimiento de Infantería Mérida número 44*

Sargento D. José Aller Rodríguez (9697), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Moisés Couto Díaz (9749), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Elías Mourinho López (9933), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50*

Sargento D. Antonio Gil López (10607), un trienio de suboficial y dos premios de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería La Palma núm. 53*

Sargento D. José Pulido Tesoro (9759), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54*

Sargento D. Antonio Hidalgo Maldonado (10258), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Urd-Ras núm. 55*

Sargento D. Antonio Martínez Madrid (10537), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67*

Brigada D. Manuel Zamora Aneas (8576), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa.

Sargento D. José Rivas Rubiales (10464), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975. Rectificación a la O. C. de 24 de enero de 1975 (D. O. núm. 50).

*Del Batallón de Automovilismo del Sector del Sahara*

Sargento D. José Juárez Saez (9691), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*De la Agrupación de Tropas de este Ministerio*

Sargento D. Emerito Torremocha Fernández (10246), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara*

Sargento nativo Abdesean Uld Ramadan Uld Emboric (1684), un trienio de suboficial y cinco premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

*Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1*

Brigada D. Victoriano García Rufa (8708), tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2*

Brigada D. Manuel Rivas Fernández (8620), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 18 de febrero de 1975.

*De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar*

Sargento D. Antonio Borrego Chaparro (9629), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización Alava núm. 64*

Brigada D. Leonardo Baena Prado (8624), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 27 de febrero de 1975.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65*

Brigada D. Antonio Moreno Sánchez (8618), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa.

*De la Unidad de Helicópteros núm. 11 del Sector del Sahara*

Sargento D. Modesto Vázquez Moya (9736), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*De la Academia de Infantería*

Sargento D. Julián Doncel Benito (9662), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Angel Rapun Fraile (10349), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Aquilino Rubio Clemente (10776), un trienio de suboficial y tres premios de permanencia, así como la cuantía mensual 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º, Ley 20/73).

Otro, D. Andrés Rodríguez Sánchez (11.099), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1975.

#### De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Sargento D. Francisco Cabello López (9.642), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

#### De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 21

Subteniente D. Manuel Gainza Reborio (7.582), cinco trienios de suboficial y dos de tropa.

#### De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71

Sargento D. Luis Sagrado Miguel (9.992), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Alejo Vázquez Ceide (10.048), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

#### De la Policía Militar del Gobierno Militar de Tenerife

Sargento D. Carlos Genovés Díaz (9.878), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

#### PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

##### En la 2.ª Región Militar

Brigada D. Miguel Martín Portillo (8.778), agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, cuatro trienios de suboficial y uno de tropa.

Otro, D. José Cuéllar Rodríguez (8.782), agregado al Regimiento de Infantería Alava núm. 22, cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 23 de febrero de 1975.

Otro, D. José Blondi Chassaing (8.798), agregado al Juzgado Militar Eventual de Ceuta, cuatro trienios de suboficial y uno de tropa.

##### En la 8.ª Región Militar

Brigada D. Emilio Bernádez Suárez (8.908), agregado al Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, tres trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Domingo García Diéguez (8.922), agregado al Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 17 de febrero de 1975.

#### En la 9.ª Región Militar

Brigada D. Juan Lorenzo Alvarez (8.753), agregado al Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, cuatro trienios de suboficial y uno de tropa.

#### En Canarias

Brigada D. Antonio Martín Castaños (8.819), agregado al Regimiento de Infantería La Palma núm. 53, tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 17 de febrero de 1975.

Otro, D. Manuel López Sánchez (8.932), agregado al C. I. R. núm. 15, tres trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. José Santantón Rivera (9.145), agregado al Batallón de Automovilismo del Sahara, tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 19 de febrero de 1975.

Madrid, 17 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

#### Situaciones

Por haber sido confirmado en el cargo auxiliar de adjunto del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de marzo de 1975 (B. O. del Estado núm. 104 de 1 de mayo de 1975), publicada en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 99, cesa en la situación de disponible en Canarias (Aitún) y agregado al citado Servicio, el brigada de Infantería don Jesús Tamames Pérez (8.768), pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Destino de Carácter Militar, como comprendido en el artículo 1.º de la Orden de 13 de junio de 1973 (D. O. núm. 134), amplificada por la de 14 de julio de 1973 (D. O. núm. 160).

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

#### Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909 de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131) y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. número 295), se concede el empleo de teniente honorario de Infantería, al subteniente especialista, mecánico automovilista montador electricista, actualmente en situación de retirado, don Antonio Muñoz Gutiérrez (11). Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

#### Servicios civiles

##### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de mayo de 1975, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mario Echazarra Marín (05372000), en situación de «En servicios civiles» (Consolidado), procedente de «En expectativa» en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, continuando en la misma situación.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

#### Escala de complemento

##### Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1964, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la Instrucción Premilitar Superior, D. José Aguil Ruiz, de la Academia General Básica de Suboficiales, continuando en su actual destino.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7, de la Orden de 12 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, con la antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, quienes quedarán en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Con antigüedad de 15 de febrero de 1975

Don Juan Ramos Arana, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Don Manuel Sánchez Morroy, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Manuel Vázquez Mangas, de la misma unidad que el anterior.

Don Tiburelo Venegas Chavez, de la misma unidad que el anterior.

Don José Pérez Urdiain, de la misma unidad que el anterior.

Don Vicente Pascual Richard, del

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Félix Naranjo Domínguez del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Antonio López Barrero; de la misma unidad que el anterior.

Don Agustín Lucena Aguilar Tablada, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Don Benito Gallego Aparicio, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Juan Prieto Muñoz, de la misma unidad que el anterior.

Don Bernabé de la Rosa López, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Don Manuel Morera Beltrán, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Salustiano Rodríguez Pijiz, de la misma unidad que el anterior.

Don Manuel Carbonell Nicolás, de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Don Armando Lombarte Pallares, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Don José Córdoba Martos, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Mariano García Perea, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Alfonso Granizo Calderón, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Don José Moral de la Vega, de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Don Emilio Romero Ruiz, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Don Alejandro González Cabrera, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Andrés García García, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Don Antonio Soler Marcet, del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Don Francisco Romero Barrales, del Regimiento de Infantería Alaya número 22.

Don Florencio Bejarano Márquez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

*Con antigüedad de 15 de marzo de 1975*

Don Antonio Madrid Sánchez, del Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18.

Don José Morlas Zabala, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Don Salvador Fuentes Pomes, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De conformidad con el apartado 3,4,4 y en cumplimiento de lo dis-

puesto en el párrafo 2.º del apartado 3,4,7, de la Orden de 12 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37), dejan de ostentar el empleo eventual de sargento de complemento que les fue conferido por Orden de 15 de febrero de 1975 (D. O. núm. 41), D. Miguel Díaz Muñoz y D. Jesús Palomo Burgos, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16; quedando con el empleo de cabos primeros.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

#### Destinos

Queda confirmado en su actual destino, para continuar su servicio durante el periodo de un año, a partir de la finalización de sus prácticas reglamentarias, el sargento de complemento de Infantería, D. Jesús Abadías Latorre, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## CABALLERÍA

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 66), se destina con carácter voluntario a la Academia de Caballería, Valladolid, para jefe del 2.º Grupo de la 1.ª Sección (Enseñanza), profesor, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Arruga Alfranca (979), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza y agregado a la Academia General Militar, hasta el día 15 de julio de 1975.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 24 de marzo de 1975 (D. O. núm. 70), se destina con carácter voluntario a la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor de Equitación, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Nicolás Cumbreso Martínez (1.245), del Regimiento Acorazado de Caballería Tarnesio número 12.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma (E. A.), Gru-

po de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la 4.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito de Valladolid), para Mayor de la misma, anunciada de concurso por Orden de 23 de febrero de 1973 (D. O. núm. 48), se destina con carácter voluntario, al comandante de Caballería, de dicha Escala y Grupo Don Alejandro Guardo Díez (1.106), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 20 de febrero de 1975 (D. O. núm. 44), se destina con carácter voluntario a la Academia General Básica de Suboficiales, para profesor, Campamento General Martínez Alonso, Tremp (Lérida), al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Gonzalvo Casanova (1.552), disponible en Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para profesor, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar (Madrid), anunciada de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 5 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 55), se destina con carácter voluntario, al teniente de Caballería, de dicha Escala y Grupo don Enrique Cadiñanos Rojo (1.657), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 3 de marzo de 1975 (D. O. número 53), se destina con carácter voluntario al Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor, a los tenientes de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

Don Francisco Arenas Cano (1.656), del Grupo Ligero Sahariano II.

Don Julián Soutullo Pérez (1.671), del Grupo Ligero Sahariano I.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

#### Vacantes de destino

De libre elección...  
Una de capitán de Caballería, Esca-

la activa, Grupo de «Mando de Armas», del Cupo de Varias Armas asignada a Caballería, existente en el Cuadro de profesorado de la 1.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Madrid).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Dos de teniente de Caballería, Escala activa. Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto los destinados en aquellas sujetas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que los tenientes de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del Regimiento Acorazado de Caballería Alcantara núm. 10, que a continuación se relacionan, reúnen las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige el título de especialista en Carros de Combate, comprendidos en el apartado 3, grupo 3.º, factor de 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), a partir de 1 de abril de 1975.

Don Emilio Valenzuela Castaño (1.706),

Don Jesús Martínez de Merlo (1.710).  
Don Santiago Quintans García (1.720).

Don José Monasterio Rentería (1.711).

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante de jefe de Carros e Instructor de Carros, comprendido en el Grupo que se indica, apartado 3, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), el personal que a continuación se relaciona, en posesión de la mencionada especialidad, al cual le corresponde el Grupo 3.º, factor 0,03, a partir de 1 de mayo de 1975.

Regimiento Acorazado de Caballería Alcantara núm. 10.

Sargento D. José Pérez Núñez (1.571).

Otro, D. Francisco López Durán (1.653).

Otro, D. Juan Moya Tore (1.732).  
Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Subteniente especialista paradiesta don Miguel Morales Cruz (98), del Séptimo Depósito de Sementales (Sección de Baeza), hasta los 56 años.

Don Elías García Hernández (114), de la Inspección de la 3.ª Región Pequeña, hasta los 56 años.

Otro, D. Segundo Sánchez Sánchez (117), del Tercer Depósito de Sementales, hasta los 55 años.

Otro, D. Ignacio Luis Martín (135), del Octavo Depósito de Sementales, hasta los 53 años.

Otro, D. José Jiménez Díaz (140), del Quinto Depósito de Sementales (Sección de Tudela), hasta los 57 años.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Escala de complemento

#### Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7 de la

Orden de 13 de febrero de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 8 de agosto de 1974, quienes quedarán en la situación de dispone ajena al servicio activo.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Don Francisco Antúnez Delgado.  
Don Adrián Cantero Espárrago.  
Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 13 de febrero de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo a los sargentos eventuales de complemento de Caballería que a continuación se relaciona, con antigüedad de 6 de febrero de 1975, quienes quedarán en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Don José Martín Labrador.

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Don José Torres Carrillo.  
Don Rafael Marcos Ilop.  
Don Julio Moure Faradas.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Don Anselmo de la Torre Fernández.

Don Eloy Calzón Rodríguez.  
Don César Fraga González.  
Don Manuel Miranda Pérez.  
Don Lucinio Fernández Fernández.  
Don Eulalio Fernández Fernández.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Don José Rodríguez Carrasquilla.  
Don Francisco Fernández Bañista.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 13

Don Antonio Sastre González.

Academia de Caballería

Don Antonio Fernández Antúnez.  
Don Manuel Fernández Suárez.  
Don Javier Pollos Tapia

Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Don Alfonso Rodríguez Oña.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 16**

Don Nemesio García Montero.

**Compañía de Destinos de la Capitania General de la 2.ª Región Militar**

Don Jesús Castro Fuentes.

**Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar**Don Juan Ortega Delgado.  
Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado 3.4.7 de la Orden de 13 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37), y por haber sido declarado no apto en el periodo de prácticas que señala el apartado 3.4.1. de la misma Orden, deja de ostentar el empleo de sargento eventual de complemento que le fue conferido por Orden de 13 de febrero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 38), el sargento eventual de dicha Escala D. Juan Jiménez García, quedando con el empleo de cabo primero de complemento y en la situación ajena al servicio activo.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**INGENIEROS****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de marzo de 1975, excepto para los que se les señala distinta fecha.

**Del Estado Mayor Central del Ejército**

Sargento D. Antonio Angulo Sánchez (2761), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

**De la Dirección de Servicios de Mantenimiento**

Brigada D. Domingo Pérez Vaquero (2255), seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

dad de 1 de febrero de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

**De la Jefatura de Ingenieros de Canarias**

Sargento D. Juan López Brito (2708), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

**De la Capitania General de la 4.ª Región Militar**

Sargento D. José Aguilera López (2709), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

**Del Gobierno Militar de Alicante**

Brigada D. Emigdio Belchi Moreno (2064), seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

**Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional**

Sargento D. Juan Galván Salguero (2374), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

**De la Academia de Ingenieros (Madrid)**

Brigada D. Manuel García Campos (2396), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

**Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros**

Sargento D. Julián Martín Calvo (2719), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Miguel Macías Benítez (2737), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. José Almagro Blasco (2871), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de marzo de 1975 y a percibir desde 1 de abril de 1975.

**Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones**

Brigada D. Andrés Gómez Guisado (2473), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 27 de febrero de 1975.

Otro, D. Esteban Barcelo Prohens (2441), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. José Praga Farfán (2455), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 18 de febrero de 1975.

Otro, D. Rodolfo Arroyo Pérez (2535), cinco trienios (dos de tropa y tres de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Sargento D. Manuel García Fuente

(2701), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Manuel Ciudad Palacios (2714), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Antonio Cantos Castillo (2724), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Muñoz Uceda (2734), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Antonio Canales Rodríguez (2765), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Antonio Lorente López (2783), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. José Paredes Mota (2864), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Antonio López Cifuentes (2866), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Isidoro Lorb Fernández (2889), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

**Del Regimiento de Transmisiones**

Sargento D. Emiliano de Lucas Matarranz (3018), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Rafael Cajete García (3098), dos premios de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

**Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles**

Brigada D. José de la Osa Pérez (2272), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 21 de febrero de 1975.

Otro, D. Arsenio Paniagua Prieto (2355), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

**Del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército**

Brigada D. Santos Riva Roa (2446), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Sargento D. Francisco Soriano Cerón (2725), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial con antigüedad de 10 de marzo de 1975 y a percibir desde 1 de abril de 1975.

Otro, D. Isidoro del Alamo García (2876), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Enrique Santero Santibañez (2894), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. José Barroso Alcántara (2964), dos premios de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros*

Brigada D. Luis Aguilera Medina (2306), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 25 de febrero de 1975.

Otro, D. Mariano Pardos Aldea (2400), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Gerardo Berdie Bueno (2427), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios*

Brigada D. Manuel Trillo Rodríguez (2387), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Brigada D. Emilio Frutos Ruiz (2339), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 23 de febrero de 1975.

Sargento D. Jesús Sánchez Callo (2934), un premio de permanencia y un trienio de suboficial con antigüedad de 18 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Sargento D. Pedro Rodríguez Izquierdo (2735), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Manuel Álvarez Láncharro (2857), dos premios de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. José Borrego Centeno (2945), un premio de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1974, y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. José Briones González (3081), dos premios de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3*

Sargento D. Carlos Fernández Sierra (2877), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Brigada D. Antonio Gallago Fernández (2125), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con anti-

güedad de 23 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974.

Otro, D. José Muñoz Sánchez (2229), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Antonio Roselló Martorell (2385), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7*

Sargento D. Francisco Álvarez Camino (2748), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Alberto Sánchez Jiménez (2878), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8*

Sargento D. Luis González Ruiz (2901), dos premios de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*Del C. I. R. núm. 8*

Brigada D. Manuel Perillo Sánchez (2203), seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 3 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IX*

Brigada D. Diego López López (2327), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*Del Parque Central de Ingenieros*

Cabo de banda, asimilado a sargento primero D. José Villalba Martín (55), nueve trienios (cinco de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1975 y a percibir desde la misma fecha, así como la cuantía mensual de 485,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias, Artículo 3.º de la Ley 20/73.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros X*

Sargento D. Miguel Caccetta de la Rubiera (2832), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XII*

Brigada D. Angel Ramírez Zambrano (2472), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Juan Calvo Vega (2399), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV*

Brigada D. Juan Burguera Bonet (2278), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XV*

Brigada D. José Berrocal del Río (2403), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XVI*

Sargento D. Manuel Arcos Galvez (2780), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Salvador Lora Batista (2946), dos premios de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI*

Sargento D. Antonio Esquivias Buron (2647), dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Dionisio Martínez López (2888), un premio de permanencia y dos trienios de suboficial con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»*

Brigada D. Juan Márquez Molano (2457), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Sargento D. Castor Gil Borrego (2659), dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*De la Compañía Regional de Transmisiones de Baleares*

Brigada D. Siro Romero Ifiguez (2343), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*De la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar*

Brigada D. Alfredo Mallo López (2271), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*De la Comandancia General de Melilla*

Sargento D. Pedro Losa Bordomas (2763), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

*De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares*

Brigada D. Ramón Martorell Rigo (2408), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 25 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974.

**De la Inspección de Construcciones Militares**

Brigada D. Domingo Lozoya Ramos (2374), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

**Del Destacamento del Parque de Zapadores del Grupo Logístico de la Brigada XII**

Sargento D. Santos Berrios Hernández (2380), tres premios de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias. Artículo 3.º de la Ley 20/73.

**De la Oficina Regional de Datos número 4**

Brigada D. Anselmo García Mulero (2384), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial) con antigüedad de 16 de febrero de 1975.

**De la 3.ª Zona de la I. M. E. C.**

Brigada D. Vicente Mari Villalonga (2380), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Mauro Abad Gallart (2359), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

**Disponible en la 2.ª Región Militar**

Brigada D. Alfonso Quiros González (2565), cinco trienios (dos de tropa y tres de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

**Disponible en la Capitanía General de Canarias**

Brigada D. Antonio Domínguez Suárez (2522), cinco trienios (dos de tropa y tres de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro D. José Buera Terrón (2523), cinco trienios (dos de tropa y tres de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Madrid, 18 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Servicios civiles****Trienios**

La Orden de 2 del actual (D. O. número 99), por la que se conceden trienios al teniente coronel de Ingenieros D. Luis Salvo Bonafonte (491), queda rectificada en el sentido de que su nombre es Luis.

Madrid, 6 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Escala de complemento****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1 de la Ley

113/66 de 28 de diciembre (D. O. número 296), y la Orden de 13 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 250) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan a percibir desde la fecha que para cada uno se le señala.

**Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles**

Teniente de complemento D. Antonio Tavira Gutiérrez, cinco trienios de oficial, con antigüedad de 10 de febrero de 1975 y a percibir desde 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Antonio Morales Santos, cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 7 de febrero de 1975 y a percibir desde 1 de marzo de 1975.

Otro, D. José García Aguilar, un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de diciembre de 1974 y a percibir desde 1 de enero de 1975.

**De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz**

Teniente de complemento D. Carlos Millán Pérez, dos trienios de oficial, con antigüedad de 5 de febrero de 1975 y a percibir desde 1 de marzo de 1975.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros XV**

Teniente de complemento D. Luis Berdejo Barrachina, tres trienios de oficial, con antigüedad de 17 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Madrid, 22 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Disponibles - Ayudantes**

La Orden de 3 del actual (D. O. número 101), relativa al teniente coronel auditor de la Escuela activa, D. Antonio Guerreco Burgos (143000), queda rectificada en el sentido de que su primer apellido es Guerrero.

Madrid, 6 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**VETERINARIA MILITAR****Destinos**

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 22 de marzo del año en curso

(D. O. núm. 69), existente en el Hospital de Ganado de la 4.ª Región (Barcelona), se destina, con carácter voluntario, al capitán Veterinario de la Escala activa, diplomado en Microbiología y Epizootiología, D. Miguel Herreros López (426060), de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.

Este oficial percibirá el complemento de destinado por especial preparación técnica, por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el apartado 3.2, Grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por la de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 10 de abril del año en curso (D. O. número 82), existente en la Subsecretaría, Dirección de Personal (Sección de Veterinaria), se designa a la brigada de Veterinaria, D. Antonio Rosa Muñoz (61), de disponible en la 2.ª Región, plaza de Sevilla y agregado a la Unidad de Veterinaria núm. 2, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 3 de abril del año en curso (DIARIO OFICIAL núm. 76), existente en la Unidad de Veterinaria Brigada de Montaña XLI (Lérida), se destina, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el 2.º párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), al sargento de Veterinaria, D. Rafael Gimena Collado (76), de disponible en la 4.ª Región, plaza de Lérida, y agregado a la citada Unidad.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Destinos**

Para cubrir la vacante de provisión normal existente en el Equipo de Veterinaria del Sahara (Villa Cisneros), anunciada por Orden de 3 de abril del año en curso (D. O. número 75), se destina, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), al sargento especialista auxiliar de Veterinaria, D. José Lluís Romero (866), del 2.º Depósito de Sementales; el cual vendrá obligado a ocuparla

durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## OFICINAS MILITARES

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una para comandantes de Oficinas Militares, Escala activa, próxima a producirse, en la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

La Orden de 30 de abril de 1975 (D. O., núm. 99), por la que se asocia al empleo inmediato superior al capitán de Oficinas Militares don Jesús Aguado Hidalgo (425), y teniente de dicho Cuerpo don Rafael Ferri Manresa (2.054), se amplía en el sentido de que la antigüedad que les corresponde en su nuevo empleo es la de 30 de abril de 1975.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se concede los trienios acumulables que se indica a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de marzo de 1975, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

De la Jefatura de Información del Estado Mayor Central

Teniente D. Dámaso Domínguez Suárez (2.799), cinco trienios (uno de

oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 24 de febrero de 1975.

De la Subsecretaría de este Ministerio

Teniente D. Rafael Serrano Ortiz (2.872), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 24 de febrero de 1975.

De la Dirección de Asuntos Económicos

Teniente D. César Tomé Torres (2.742), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 22 de febrero de 1975.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Teniente D. Martín Cuadrado Martín (2856), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 19 de febrero de 1975.

De la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia

Teniente D. Adolfo Moreno Crespo (2.871), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 22 de febrero de 1975.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Teniente D. Manuel Villamor Prieto (2.836), cinco trienios (uno de oficial, dos de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 19 de febrero de 1975.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla (2.ª Jefatura)

Teniente D. Sebastián Reina Robles (2.735), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 22 de febrero de 1975.

Del Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI

Teniente D. Joaquín Palacios Aguilár (2.567), once trienios (uno de oficial, ocho de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 26 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca

Capitán D. Bartolomé Esteva Amorós (1.600), doce trienios (cinco de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 14 de febrero de 1975.

De la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla

Teniente D. Manuel Bas Holguera (2.777), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tro-

pa), con antigüedad de 21 de febrero de 1975.

Del Gobierno Militar de Madrid

Teniente D. Angel Manso de Pablos (2.808), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 19 de febrero de 1975.

Del Gobierno Militar de León

Teniente D. Félix Amezcua de León (2.633), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de enero de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975. Rectificación a la Orden de 8 de enero de 1975 (D. O. núm. 45).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Teniente D. Isidoro Calvo Vaca (2.714), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 17 de febrero de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23

Capitán D. Antonio Candilejo Guerra (1.847), doce trienios (cinco de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 30 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Teniente D. José Ardila Prieto (2.769), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 18 de febrero de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44

Teniente D. Agustín Cerrada Calleja (2.775), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 19 de febrero de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65

Teniente D. Eusebio Aranda Ordóñez (2.866), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 17 de febrero de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66

Teniente D. Bartolomé Carrillo Gómez (2.861), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 17 de febrero de 1975.

Otro, D. José Iniesta Céspedes (2.853), cinco trienios (uno de oficial, dos de suboficial y dos premios de

permanencia), con antigüedad de 17 de febrero de 1975.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75*

Teniente D. Emilio Domínguez Sandín (2.823), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 23 de febrero de 1975.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76*

Teniente D. Elisardo Segurado Carrascal (2.753), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 20 de febrero de 1975.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82*

Teniente D. Jesús Failde Oro (2.787) cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 20 de febrero de 1975.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112*

Capitán D. Antonio Moreno Montero (691), doce trienios (diez de oficial y dos de suboficial), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

*De la Administración del Hospital Militar de Palma de Mallorca*

Capitán D. Juan Veñy Font (1.628), doce trienios (cinco de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

EN SITUACION DE DISPONIBLE

*En la 1.ª Región Militar*

Teniente D. Saturnino Holguera Rivero (2.846), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 20 de febrero de 1975.

Otro, D. Angel Conejo García (2.809) cinco trienios (uno de oficial, dos de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 21 de febrero 1975.

Otro, D. José Ferrere Bravo (2.797), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 20 de febrero de 1975.

Otro, D. Valentín Iglesias Alcón (2.703), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 19 de febrero de 1975.

*En la 2.ª Región Militar*

Teniente D. Fabriciano Vidal Alonso (2.759), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 22 de febrero de 1975.

*En la 3.ª Región Militar*

Teniente D. Antonio Sánchez Ruiz (2.847), cinco trienios (uno de oficial,

tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 27 de febrero de 1975.

Otro, D. Ernesto Alarcón Palacios (2.776), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 18 de febrero de 1975.

Otro, D. Pedro Mansilla Moreno (2.706), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 20 de febrero de 1975.

Otro, D. Manuel Yuster Moliner (2.712), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 17 de febrero de 1975.

*En la 9.ª Región Militar*

Teniente D. Manuel Mata Carrasco (2.791), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 18 de febrero de 1975.

Otro, D. Manuel González Osupa (2.788), cinco trienios (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 17 de febrero de 1975.

Madrid, 18 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO**

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán topógrafo, con antigüedad de 4 de mayo de 1975, al teniente topógrafo, D. José del Hoyo Guerrero (00109000), con destino en el Servicio Geográfico del Ejército, pasando destinado a la Agrupación Obrera y Topográfica del citado Servicio.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto del 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán topógrafo, con antigüedad de 5 de mayo de 1975 al teniente topógrafo D. José González García (00110000), de la Agrupación Obrera y Topográfica del Ser-

vicio Geográfico, quedando confirmado en su actual destino.

Esta confirmación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 83), y las Ordenes de 4 de julio de 1946 y 30 de enero de 1956 (DD. OO. núms. 149 y 25), se declaran aptos para el ascenso y se promueve a los empleos inmediatos superiores con antigüedad de 5 de mayo de 1975 a los suboficiales topógrafos de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, que a continuación se relacionan:

*A alférez topógrafo*

Subteniente topógrafo D. Antonio García Pilar (00147000), de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, quedando confirmado en la citada Agrupación.

La confirmación de este destino produce vacante para el ascenso.

*A brigada topógrafo*

Sargento primero topógrafo D. José Granada Quintero (00182000), de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, quedando confirmado en la citada Agrupación.

La confirmación de este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y haber sido declarado apto para el ascenso según acta aprobada por la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército de fecha 8 de agosto de 1974, se asciende el empleo de sargento topógrafo, con antigüedad de 5 de mayo de 1975, al cabo primero topógrafo Paulino Herranz Hombrosos, destinándose a la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



**VARIAS ARMAS**

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, existente en la Junta Local de Contratación de Ceuta, próxima a producirse.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una vacante de suboficial de cualquier Arma, mecanógrafo, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C.E.S.E.D.E.N.).

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor Central de 13 de agosto de 1973 (D. O. núm. 183), esta vacante no podrá ser solicitada por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 5 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Servicios de  
Asistencia y Abastecimiento



### Concurso de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Presidente de la Federación Provincial del Tiro Olímpico Español, en Badajoz, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el II Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional que se celebrará en dicha Plaza, durante los días 31 del actual, 1, 2 y 3 de junio próximo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el perso-

nal y ganado por cuenta del Estado. Madrid, 2 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional, que se celebrará en dicha plaza, durante los días 29 del actual al 1 de junio próximo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado. Madrid, 2 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO



### VARIAS ARMAS

#### Reenganches

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a lo Ley de 23 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25).

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1*

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1975:

Cabo primero Gabriel Wolgeschaffen Ruiz.

Otro, Salvador Delgado Fernández.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2*

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1975:

Cabo primero Antonio Comino Mérida.

*Del Regimiento Mixto de Infantería Sortiá núm. 9*

Segundo período con antigüedad de 15 de marzo de 1975:

Cabo primero Jesús Gómez Jiménez.

*Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1975:

Cabo primero Manuel Corpas. Abril.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13*

Primer período con antigüedad de 18 de marzo de 1975:

Cabo primero José García Millán.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14*

Primer período con antigüedad de 21 de marzo de 1975:

Cabo primero Alejandro Chamorro Blanco.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19*

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1975:

Cabo primero Juan Soltero López. Otro, Juan Bernal Guerrero. Otro, Juan Díaz García.

Segundo período con antigüedad de 15 de marzo de 1975:

Cabo primero, Rafael Sánchez del Hierro.

*Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21*

Primer período con antigüedad de 16 de marzo de 1975:

Cabo primero Francisco Sánchez Simón.

*Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35*

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1975:

Cabo primero Manuel Blas Prieto.

Segundo período con antigüedad de 15 de marzo de 1975:

Cabo primero Miguel García Miguel.

*Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64*

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1975:

Cabo primero Fermín Maudos Roig.

*Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65*

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1975:

Cabo primero Santiago Jiménez Nasarre.

*De la Academia Auxiliar Militar*

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1975:

Cabo primero Luis Lorenzo Fluza.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11*

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1975:

<p>Cabo primero Pedro Santamaria de la Iglesia.</p> <p><i>Del Regimiento Mixto de Artillería número 4</i></p>	<p>Segundo periodo con antigüedad de 15 de abril de 1975:</p> <p>Cabo primero Francisco Barrera López.</p> <p><i>Del Polígono de Experiencias de Carabanchel</i></p>	<p><i>Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5</i></p> <p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Braulio Bara Gallardo.</p>
<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero José Muñoz Rodríguez.</p> <p><i>Del Regimiento Mixto de Artillería número 5</i></p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Juan García García.</p> <p><i>De la Academia de Artillería (Sección de Formación de Oficiales)</i></p>	<p>Segundo periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero José Andrés Muñoz.</p> <p><i>Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9</i></p>
<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Jacinto Jiménez Correro.</p> <p>Otro, Carlos Ramos Zambrana.</p> <p>Otro, Francisco Gil Trujillo.</p> <p>Otro, Rafael Camacho Ruiz.</p> <p>Otro, Manuel Calderón Rivas.</p> <p>Otro, Juan Ríos Padial.</p> <p>Otro, Angel Sillero Rojas.</p> <p><i>Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14</i></p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 13 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Luis Hernández Vallejo.</p> <p><i>Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1</i></p> <p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Fidel de Diego González.</p> <p><i>Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2</i></p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 19 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Manuel Muela Pérez.</p> <p>Otro, Antonio Gálvez Rodríguez.</p> <p><i>Del Grupo de Sanidad Militar del Sahara</i></p> <p>Primer periodo con antigüedad de 1 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero José Cano Caro.</p> <p><i>De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7</i></p>
<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Angel Armesto Bermúdez.</p> <p><i>Del Regimiento de Artillería de Campaña número 15</i></p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Francisco Giraldez Sousa.</p> <p><i>Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3</i></p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero José González Montes.</p> <p><i>De la Agrupación Logística número 7</i></p>
<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Tomás Revellado Valencia.</p> <p><i>Del Regimiento de Artillería de Campaña número 18</i></p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 21 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Juan Trigo Arjona.</p> <p><i>Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4</i></p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 19 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero José Molina López.</p> <p><i>Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama</i></p>
<p>Primer periodo con antigüedad de 17 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Rafael Moreno Ruiz.</p> <p><i>Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25</i></p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 20 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Pablo Rollón Armentariz.</p> <p><i>Del Regimiento de Transmisiones</i></p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Juan Hernández Esteban.</p> <p><i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5</i></p>
<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Angel Hernández del Val.</p> <p><i>Del Regimiento de Artillería de Campaña número 46</i></p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 16 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero José Valiente Rodríguez.</p> <p>Otro, Vicente Esteban Lázaro.</p> <p>Otro, Manuel Alba Fernández.</p> <p>Otro, Santiago Dávila Sánchez.</p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Antonio Dios Ruiz.</p> <p><i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6</i></p>
<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Antonio Hidalgo Torres.</p> <p>Otro, Jorge Hidalgo Torres.</p> <p><i>Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63</i></p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 18 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Ambrosio León León.</p> <p><i>De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar</i></p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1974:</p> <p>Cabo primero Jorge Mateos Vargas.</p> <p><i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 7</i></p>
<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero José Martínez Martínez.</p> <p><i>Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74</i></p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Segundo Dieguez Otero.</p> <p><i>Del Grupo Regional de Intendencia número 7</i></p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 21 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Bernabé Ortiz Giménez.</p> <p><i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10</i></p>
<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de abril de 1975:</p> <p>Cabo primero Juan Ruedas Sevilla.</p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Julio Coya Crespo.</p>	<p>Primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1975:</p> <p>Cabo primero Rubén Sanjuan Aznar.</p>

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12**

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1975:

Cabo primero José Martín Pérez.

B). Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

**De la Sección de Música del Gobierno Militar de Córdoba (afecta al Regimiento de Artillería de Campaña número 42**

Segundo período con antigüedad de 18 de marzo de 1975:

Cabo primero músico, Gerardo Sánchez Valero.

Madrid, 18 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**SUBSECRETARIA**



**Recursos contencioso-administrativos**

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Segunda de

lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de una, como demandante, don Andrés Sagasti Fernández, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandanda, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Orden del Ministerio del Ejército de 17 de agosto de 1973, se ha dictado sentencia con fecha 17 de febrero de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Andrés Sagasti Fernández, debemos declarar y declaramos:

Primero.—Nulo, por ser contraria, al ordenamiento jurídico, la Orden del Ministerio del Ejército de diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres, en cuanto que asigna al recurrente determinado tiempo de servicios con la consideración de suboficial, como procede del Case.

Segundo.—Nulo el acuerdo del Ministerio del Ejército en el que se rechaza la petición del actor de que dichos servicios le fueran computados con la consideración de oficial.

Tercero.—Nulo, por ser contrario a derecho, el acuerdo del Ministerio del Ejército (cuya fecha no consta, como tampoco la del acuerdo antes mencionado) que desestimó el recurso de reposición interpuesto por el actor contra la denegación anterior.

Cuarto.—Que el actor tiene derecho a que se le reconozca el tiempo de servicios prestados en el CASE, tanto con carácter provisional como definitivo, con la consideración de oficial a todos los efectos y especialmente el de trienios, y en la cuantía señalada para ello por la Ley de dos de diciembre de mil novecientos setenta.

Quinto.—Que no procede hacer pronunciamiento alguno en cuanto al pago de las costas en este recurso.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado» todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 108, de 6-5-1975.)

**SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**

Expediente: IS. V. 49/75-68

Concurso público

Hasta las doce horas del día 3 de junio, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, por un importe límite total de 53.050.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 10 de junio de 1975, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases de 9,30 a 13 horas.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 29 de abril de 1975.

Núm. 188

P. 1-1

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

Venta de material automóvil

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de 16,30 a 18,30), Jefaturas Regionales de Automovilismo,

Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Sevilla, el día 27 de mayo de 1975 en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al Sr. coronel jefe del Servicio de Automovilismo de la 2.ª Región Militar en Sevilla, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de mayo de 1975.

Núm. 192

P. 1-1

**Propuesta de Trienios (nuevo modelo)**

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de dos pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Trienios» ajustado al nuevo modelo oficial aprobado por Orden de 28 de junio de 1972 (D. O. núm. 158).

LA DIRECCION